

APRUEBA AUMENTO DE CONTRATO DE
"REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN
BIBLIOTECA COMUNAL DE RECOLETA"
SUSCRITO ENTRE "CONSTRUCTORA CORINTIOS
S.A." Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
RECOLETA.

DECRETO EXENTO ^{Nº 2061} /2016

RECOLETA, ^{22 JUL. 2016}

VISTOS:

PRIMERO: Por decreto exento N° 149 de fecha 14-01-2015, se aprobaron las bases administrativas y especificaciones técnicas, y se llamó a propuesta pública denominada "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN BIBLIOTECA COMUNAL DE RECOLETA, CÓDIGO BIP N°30094666-0", publicándose la propuesta a través del Portal de Mercado Pública bajo la Adquisición ID: 2373-1-LP15.

SEGUNDO: Por decreto exento N° 325 de fecha 28-01-2015, que modificó el calendario de licitación.

TERCERO: El decreto exento N° 626 de fecha 23-02-2015, que aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional Región Metropolitana y la Municipalidad de Recoleta, según lo dispuesto en resolución N° 211, fecha 28-11-2014, del Gobierno Regional Metropolitano.

CUARTO: Por decreto exento N° 2174 de fecha 31-07-2015, se adjudicó la propuesta pública a "La Adjudicataria."

QUINTO: El decreto exento N° 2612, de fecha 14-09-2015, que aprobó el contrato celebrado con fecha 04-08-2015, entre Constructora Corintios e Ilustre Municipalidad de Recoleta

SEXTO: El decreto exento N° 1616 del 06-06-2016, que aprobó primera modificación de contrato suscrito con fecha 05-05-2016, ampliando el plazo de contrato en 120 días corridos desde el 26-05-2016 hasta el 22-09-2016, tiempo adicional requerido para el término de los trabajos producto de causas no atribuibles al contratista.

SÉPTIMO: Ordinario N° 1500/1508/2016 de fecha 22-02-2016, de Alcalde de la Municipalidad de Recoleta a Intendente de la Región Metropolitana, que informa de modificaciones al proyecto y solicita aprobación.

OCTAVO: Ordinario N° 1500/139/2016, de fecha 13-04-2016, de Alcalde de la Municipalidad de Recoleta a Intendente de la Región Metropolitana, que solicita la extensión del convenio en 240



días a razón de la modificación del proyecto y su reevaluación en el Ministerio de Desarrollo Social.

NOVENO: Ordinario N° 2169, de fecha 22-06-2016 de Intendente de la Región Metropolitana a Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, remitiendo "Informe Proyecto", que da cuenta de las modificaciones realizadas al proyecto, señalando que este no ha modificado su naturaleza y que atendiendo la poca variación del costo total no se afecta los indicadores de resultado.

DÉCIMO: Ordinario N° 40/227/2016 de fecha 23-05-2016, de Director De Obras Municipales de Municipalidad de Recoleta a Directora de Secretaria de Comunal de Planificación de Municipalidad de Recoleta, que informa la modificación de partidas del proyecto y la disminución de monto final de la obra.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBESE la modificación del contrato suscrito entre "Constructora Corintios S.A." y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, de fecha 21 de julio 2016, en virtud del cual se modifica el contrato en curso para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN BIBLIOTECA COMUNA DE RECOLETA", con su respectivo aumento de plazo, a contar del 26 de mayo de 2016 al 23 de septiembre de 2016 y la disminución de monto de contrato de \$1.548.412.274. a \$1.546.660.209., estableciendo una disminución total de \$1.752.065-.

El contratista deberá ajustar la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato, por el plazo prorrogado, más 90 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

JPCS/ACR



MODIFICACIÓN CONTRATO DE OBRAS "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN BIBLIOTECA
COMUNAL DE RECOLETA", MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

"CONSTRUCTORA CORINTIOS S.A."

E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

En Recoleta, a 21 de julio de 2016, entre la empresa "CONSTRUCTORA CORINTIOS S.A". RUT: 88.329.800-4, representada legalmente por don FERNANDO ALBERTO SPICHIGER MATURANA, cédula de identidad N° 6.063.285-5, Chileno, Constructor Civil, cuya representación consta en el certificado de vigencia, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de fecha 10 de marzo de 2015. Ambos domiciliados en calle Huérfanos 786 oficina 901, Santiago, email: constructora@corintios.cl, en adelante: "La Adjudicataria", y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, R.U.T. N° 69.254.800-0, representada por su Alcalde, don OSCAR DANIEL JADUE JADUE, Chileno, Arquitecto y Sociólogo, Cédula Nacional de Identidad N° 9.400.544-2, ambos domiciliados en Avenida Recoleta N° 2774, comuna de Recoleta, cuya representación consta en la Sentencia de Calificación y Proclamación del 1° Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 30 de Noviembre del año 2012, y en Decreto Exento N°4850, de fecha 06 de Diciembre del año 2012, en adelante: "La Municipalidad", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ADJUDICACIÓN.- Por decreto exento N° 149 de fecha 14 de enero de 2015, se aprobaron las bases administrativas y especificaciones técnicas, y se llamó a propuesta pública denominada "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN BIBLIOTECA COMUNAL DE RECOLETA, CÓDIGO BIP N°30094666-0", publicándose la propuesta a través del Portal de Mercado Público bajo la Adquisición ID: 2373-1-LP15. Por Decreto Exento N° 325 de fecha 28 de enero de 2015, que modificó el calendario de licitación. El Decreto Exento N°626 de fecha 23 de febrero de 2015, que aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional Región Metropolitana y la Municipalidad de Recoleta, según lo dispuesto en resolución N°211 de fecha 28 de noviembre de 2014, del Gobierno Regional Metropolitano. Por Decreto Exento N°2174 de fecha 31 de julio de 2015, se adjudicó la propuesta pública a "La Adjudicataria". Por Decreto Exento N° 2612, con fecha 14 de septiembre de 2015, que aprobó el contrato celebrado con fecha 04-08-2015, entre Constructora Corintios e Ilustre Municipalidad de Recoleta.

SEGUNDO: PRIMERA MODIFICACION.- Por Decreto Exento N° 1616 del 06 de junio de 2016, que aprobó primera modificación de contrato de 120 días corridos desde el 26 de mayo de 2016.



con fecha de término del 22 de septiembre de 2016. La firma de esta modificación se materializa con fecha 05 de mayo de 2016, a solicitud del contratista mediante carta dirigida al Director de Obras Municipales con fecha 11 de marzo de 2016, en la que indica que el tiempo adicional requerido para el término de los trabajos es producto de causas no atribuibles al contratista.

TERCERO: FUNDAMENTO MODIFICACIÓN; Oficio N°1500/1508/2016 de fecha 22 de febrero de 2016, mediante el cual se informa al Gobierno Regional sobre modificaciones en el proyecto licitado, la cual debe actualizar presupuestos según nuevos antecedentes técnicos; y Ordinario N° 2169 de fecha 22 de junio de 2016, del Gobierno Regional, mediante el cual este toma conocimiento de las modificaciones del proyecto, estableciendo que el proyecto no ha modificado su naturaleza y que atendiendo la poca variación del costo total no se afecta los indicadores de resultado.

CUARTO: OBJETO.- De la presente modificación del contrato, se detalla a continuación el itemizado final modificado según las nuevas especificaciones técnicas y planimetría. El nuevo presupuesto disminuye, aumenta, elimina y/o agrega partidas:

	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA, SEGÚN ITEMIZADO ADJUDICADO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL (\$)
1.2	DESLINDES				
1.2.1	Cierros provisionales, mejoramiento de los existentes	ML	80	16.292	1.303.360
1.2.2.	DESPEJE Y LIMPIEZA DE TERRENO				
1.2.2.1	Despeje y limpieza de terreno	M2	950	3.479	3.305.050
1.2.2.2	Traslado de palmera	UN	0	2.280.000	0
1.2.2.3.1	Demolición, área emplazamiento biblioteca	M3	390	14.862	5.796.180
1.2.2.3.2.	Escarpe	M3	410	7.657	3.139.370
1.2.2.4	Trazado de obras provisionales	GL	1	290.600	290.600
1.3	INSTALACION DE FAENAS Y CONSTRUCCIONES PROVISIONALES				
1.3.1	Instalaciones provisionales	GL	1	9.830.000	9.830.000
1.3.1.1	Oficinas	M2	Incluido en 1.3.1		
1.3.1.2	Cocina y local de colación	M2	Incluido en 1.3.1		
1.3.1.3	Vestidores	M2	Incluido en 1.3.1		
1.3.1.4	Servicios higiénicos	UN	Incluido en 1.3.1		
1.3.1.5	Bodegas	UN	Incluido en 1.3.1		
1.3.1.6	Pañol de herramientas	M2	Incluido en 1.3.1		
1.3.1.7	Canchas de trabajo	M2	Incluido en 1.3.1		
1.3.1.8	Letrero indicativo	UN	1	343.350	343.350
1.3.1.9	Señalización	UN	1	250.000	250.000
1.3.1.10	Aseo y retiro de escombros	UN	8	774.001	6.192.008
1.3.1.11	Responsabilidad y cuidado de la obra	UN	8	2.750.000	22.000.000
2	OBRA GRUESA				
2.1	Trazado, niveles y replanteo	GL	1	6.328.800	6.328.800

2.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.2.1.1	Excavaciones para subterráneo	M3	12155	6.050	73.537.750
2.2.2.1	Excavaciones para cimientos	M3	669	12.527	8.380.563
2.2.2	MATERIALES DE RELLENOS				
2.2.3.1.	Mejoramiento de terreno, con estabilizado	M3	990	20.100	19.899.000
2.2.3.2.	Relleno sobreexcavación con material proveniente de las excavaciones	M3	2980	5.313	15.832.740
2.2.4	Extracción de escombros y excedentes	M3	934	9.815	9.167.210
2.3	MOLDAJES				
2.3.1	De muros, pilares, vigas, losas y gradas	M2	7571	12.897	97.643.187
2.4	HORMIGON				
2.4.1	Cimientos continuos	M3	271	90.600	24.552.600
2.4.2	Sobrecimientos	M3	45	92.192	4.148.640
2.4.3	Juntas de hormigonado	ML	Incluido en 2.4.1 y 2.4.2		
2.4.4	Emplantillado 0.05 mt	M3	21	64.295	1.350.195
2.4.5	Armadura	KG	107556	939	100.995.084
2.5	BASES DE PAVIMENTO				
2.5.1	Rellenos de estabilización rypiado bajo radieres	M3	183	20.100	3.678.300
2.5.2	Radieres de hormigón	M3	275	74.278	20.426.450
2.5.3	Barrera de humedad	M3	1419	1.255	1.780.845
2.5.4	Malla acma c92	UN	1419	2.887	4.096.653
2.6	ESTRUCTURA RESISTENTE				
2.6.1	Hormigón armado	M3	750	85.040	63.780.000
2.6.2	Juntas de dilatación	ML	Incluido en 2.6.1		
2.6.3	Gradas y escaleras	M3	28	116.056	3.249.568
2.6.4	Encofrados	M2	Incluido en partida de moldajes 2.3.1		
2.7	ESTRUCTURA DE TECHUMBRE				
2.7.1	Estructura metálica (volcometal)	M2	0	10.626	0
2.7.2	Encamisado y cubierta	M2	0	18.144	0
2.7.3	Techo técnico equipo de clima	M2	22	86.287	1.898.314
2.7.4	Cubierta tragaluz vidrio templado	M2	22	170.000	3.740.000
2.8	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA TECHUMBRE				
2.8.1	Canales	ML	0	7.350	0
2.8.2	Bajadas	ML	22	15.750	346.500
2.8.3	Forros	ML	0	5.775	0
2.8.4	Membrana hídrica (fieltro)	M2	0	1.104	0
2.8.5	Cubetas y sellos	M2	593	1.050	622.650
2.9	TABIQUERIAS				
2.9.1	De acero galvanizado	M2	478	9.919	4.741.282
2.9.2	Aluminio y vidrio templado	M2	44	75.000	3.300.000
3	TERMINACIONES				
3.1	 AISLAMIENTO TERMICO				
3.1.1	Poliestireno expandido	M2	593	8.165	4.841.845
3.1.2	Lana mineral	M2	438	3.497	1.531.686

3.1.3	Aislamiento acústico	M2	430	4.397	1.890.710
3.1.4	Aislamiento contra incendio	M2	0	16.500	0
3.2	REVESTIMIENTOS INTERIORES				
3.2.1	Sellante acrílico de hormigón a la vista	M2	3262	1.705	5.561.710
3.2.2	De placas de yeso cartón	M2	875	19.328	16.912.000
3.2.3	De enlucido de yeso interiores	M2	0	10.200	0
3.2.4	De cerámico	M2	0	12.214	0
3.2.5	De fibrocemento	M2	0	18.600	0
3.2.6	Terciado estructural en auditorio	M2	0	25.018	0
3.2.7	Maquillaje de hormigón a la vista	M2	800	3.285	2.628.000
3.3	CIELOS				
3.3.1	Yeso cartón	M2	22	20.345	447.590
3.3.2	Plafon acústico, en todos los recintos excepto baños, sala de máquinas y áreas de estacionamientos	M2	0	24.852	0
3.3.3	Enchape de madera	M2	0	95.700	0
3.4	PAVIMENTOS				
3.4.1	Porcelanato	M2	0	11.791	0
3.4.2	Piso vinílico, flotante	M2	0	12.500	0
3.4.3	Piso textil, alfombra	M2	0	6.800	0
3.4.4	Radier afinado	M2	830	3.000	2.490.000
3.4.5	Baldosas microvibradas antideslizante	M3	0	21.546	0
3.4.6	Pastelones de piedra gris	M2	0	19.834	0
3.5	GRADAS Y ESCALERAS EXTERIORES				
3.5.1	Adoquines	M2	0	47.494	0
3.5.1	Grada, pastelón ranurado imitación piedra	M2	529	10.084	0
3.6	BARANDAS Y PASAMANOS				
3.6.1	Baranda de discapacitado	ML	0	27.588	0
3.6.2	Baranda vidriada	M2	0	85.000	0
3.6.3	Pasamanos	ML	0	18.876	0
3.7	MOLDURAS				
3.7.1	Canterías	ML	0	6.500	0
3.8	GUARDAPOLVOS				
3.8.1	De madera	ML	0	2.398	0
3.8.2	De porcelanato	ML	18	4.825	86.850
3.8.3	Cubrejuntas	ML	22	20.425	449.350
3.9	PUERTAS Y VENTANAS				
3.9.1	Puerta de madera enchapada, en sala multiuso	UN	0	335.300	0
3.9.2	Puerta de terciado tipo Placarol	UN	19	86.498	1.643.462
3.9.3	Puertas de vidrio	M2	39	230.000	8.970.000
3.9.4	Puerta de placas de acero	UN	0	221.980	0
3.9.5	Corredera acústica, en sala de máquinas	M2	0	220.000	0
3.9.6	Marcos de aluminio	UN	17	50.000	850.000



3.10	VENTANAS				
3.10.1	De aluminio exteriores	M2	27	81.000	2.187.000
3.10.2	Muros cortina	M2	0	150.000	0
3.10.3	Espejos	M2	11	30.000	330.000
3.11	CERRAJERIA Y QUINCALLERIA				
3.11.1	Cerradura	UN	19	39.900	758.100
3.11.2	Manillones	UN	Incluido en 3.11.1		
3.11.3	Manillas	UN	Incluido en 3.11.1		
3.11.4	Picaporte	UN	16	6.495	103.920
3.11.5	Paletas de seguridad	UN	No se consultan		
3.12	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS A LAS PUERTAS				
3.12.1	Bisagras	UN	46	6.123	281.658
3.12.2	Goznes	UN	Incluido en 3.9.4		
3.12.3	Quicios hidráulicos	UN	Incluido en 3.9.4		
3.12.4	Topes de puerta	UN	25	6.460	161.500
3.12.5	Celosías de puertas	UN	10	57.875	578.750
3.12.6	Cierra puerta	UN	6	25.000	150.000
3.13	PINTURAS				
3.13.1	Esmalte al agua	M2	695	4.722	3.281.790
3.13.2	Barnices	M2	0	4.175	0
3.13.3	Oleo semibrillo	M2	50	3.875	193.750
3.13.4	Anticorrosivo	M2	120	4.730	567.600
3.13.5	Empastado	M2	655	3.290	2.154.950
3.13.6	Pintura intumescente	M2	0	10.200	0
3.14	CARPINTERIA ESPECIAL				
3.14.1	Muebles de cocina	UN	No se consulta		
3.14.2	Cubículos de baños públicos	UN	0	230.000	0
3.14.3	Muebles de informaciones y préstamo	UN	No se consulta		
3.14.4	Lockers fijo de madera	UN	No se consulta		
3.14.5	Estantería mural empotrada	M2	No se consulta		
3.14.6	Sistema de paletas de seguridad fijaciones	UN	No se consulta		
4	INSTALACIONES				
4.1	INSTALACIONES SANITARIAS				
	RED INTERIOR				
4.1.1	Agua fría y caliente sanitaria	UN	0,95	16.674.376	15.840.657
4.1.2	Instalación de alcantarillado	UN	0,95	25.769.757	24.481.269
4.2	ARTEFACTOS SANITARIOS				
4.2.1	BAÑOS PUBLICOS				
4.2.1.1	WC tipo Verona con fluxómetro	UN	10	135.750	1.357.500
4.2.1.2	Lavamanos	UN	10	117.750	1.177.500
4.2.1.3	Vanitorios	UN	0	175.875	0
4.2.1.4	Urinarios	UN	0	130.750	0
4.2.1.5	Lavaplatos	UN	1	190.750	190.750
4.2.1.6	Receptáculo ducha	UN	0	117.750	0
4.3	GRIFERIA				
4.3.1	De lavatorio, baños públicos	UN	11	57.247	629.717
4.3.2	De lavaplatos	UN	1	66.875	66.875



4.4	ACCESORIOS PARA BAÑOS				
4.4.1	Dispensador de papel higiénico	UN	12	12.000	144.000
4.4.2	Dispensador de jabón	UN	13	29.000	377.000
4.4.3	Dispensador de toallas de papel	UN	9	23.300	209.700
4.4.4	Perchas	UN	10	4.500	45.000
4.4.5	Barra para baños de discapacitados	UN	2	91.775	183.550
4.4.6	Termo eléctrico	UN	1	965.500	965.500
4.5	DEFENSA DE INCENDIOS Y SEGURIDAD				
4.5.1	Gabinetes contra incendios (tuberías húmedas), solo considera las tuberías hasta la llave de paso	UN	3	222.600	667.800
4.5.2	Extintor a base de polvo químico manuales	UN	4	31.074	124.296
4.5.3	Pruebas	UN	Incluido en 4.5.1		
4.6	INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN				
4.6.1	Climatización (solo ductos, aislación, cañerías y artefactos)	GL	1	22.100.000	22.100.000
4.6.1.1	Equipos de climatización	GL	Aportados por mandante		
4.6.1.2	Instalación equipos de climatización	GL	0	7.500.000	0
4.6.2	Extracción de aire baños y cocina	UN	11	300.000	3.300.000
4.7	INSTALACION ELECTRICA Y CORRIENTES DEBILES				
4.7	Instalación eléctrica y corrientes débiles	GL	0,95	45.820.475	43.529.451
4.7.1	Canalización de alumbrado	UN	Incluido en 4.7		
4.7.2	Canalización de fuerza	UN	Incluido en 4.7		
4.7.3	Canalización de corrientes débiles	GL	1	3.759.550	3.759.550
4.7.4	Tramitación empalme	UN	1	900.000	900.000
4.7.5	Tableros generales	UN	8	729.406	5.835.248
4.7.6	Artefactos	UN	Incluido en 4.7		
4.7.7	Ascensor, con nicho	UN	1	16.000.000	16.000.000
4.8	LAMPISTERIAS				
4.8.1	Equipo fluorescente 2x60	UN	0	20.500	0
4.8.2	Equipo fluorescente 2x60 kit de emergencia	UN	0	23.500	0
4.8.3	Centro 60w	UN	Incluido en 4.7		
4.8.4	Foco embutido a losa	UN	0	34.500	0
4.9	CORRIENTES DEBILES				
4.9.1	Central de alarmas	UN	Solo enlauchado según ETG		
4.9.2	Circuito cerrado TV,	UN	Solo enlauchado según ETG		
4.9.3	Central de incendio	UN	Solo enlauchado según ETG		
4.9.4	Red de datos de computación	UN	Solo enlauchado según ETG		
4.10	GRUPO ELECTROGENO				
4.10.1	Obras complementarias	UN	1	1.634.550	1.634.550
4.10.2	Equipo, Grupo Elect y tablero	UN	0	17.500.000	0
4.11	ASEO Y ENTREGA				
4.11.1	Aseo final	GL	1	2.000.000	2.000.000
4.11.2	Recepción de obras	UN	1	245.100	245.100



4.12	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
4.12.1	Adoquines, no se considera sectores edificaciones existentes con pavimento	M2	0	19.834	0
4.13	ARBOLES Y JARDINES				
4.13.1	Jardines	UN	0	5.389	0
4.13.2	Arboles	UN	0	12.000	0
4.13.3	Solerillas	ML	0	7.068	0
4.14	EQUIPAMIENTO DE PATIOS				
4.14.1	Basureros	UN	No se considera. No hay EETT		
4.14.2	Escaños	UN	No se considera. No hay EETT		
4.15	DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS				
4.15.	Drenaje de aguas lluvias	GL	1	18.900.877	18.900.877
4.15.1	Piletas de bajadas	UN	Incluido en 4.15		
4.15.2	Canales de aguas lluvias	ML	Incluido en 4.15		
4.16	SISTEMA DE ABSORCION				
4.16.1	Cámaras decantadoras	UN	Incluido en 4.15		
4.17	POZOS ABSORVENTES				
4.17.1	Excavaciones	M3	Incluido en 4.15		
4.17.2	Bolones de piedras	M3	Incluido en 4.15		
4.17.3	Geotextil	M2	Incluido en 4.15		
4.18	CIERRE PERMIETRAL				
4.18.1	Estructura metálica perfiles tubulares	ML	0	39.621	0
4.18.2	Pintura anticorrosiva	M2	280	4.730	1.324.400
4.18.3	Pintura esmalte sintético	M2	280	3.017	844.760

NUEVAS PARTIDAS INCORPORADAS					
DESPEJE Y LIMPIEZA DE TERRENO					
	Corte de árboles	UN	4	1.450.000	5.800.000
MATERIALES DE RELLENOS					
	Reposición material de relleno	M3	284	14.500	4.118.000
IMPERMEABILIZACIONES					
	Muros perimetrales contra terreno	M2	870	30.224	26.294.880
	Losa expuesta primer piso	M2	826	26.500	21.889.000
	Losa bajo pavimento	M2	367	19.500	7.156.500
	Rampa vehicular	M2	110	32.300	3.553.000
	Forros coronación viga perimetral	ML	113	9.800	1.107.400
REVESTIMIENTOS INTERIORES					
	Porcelanato Muros	M2	282	22.513	6.348.666
	Cerámica esmaltada	M2	35	17.500	612.500
CIELOS					
	Cielo americano. Palmetas de 61x61	M2	867	20.345	17.639.115
PAVIMENTOS					
(*1)	Porcelanato Rectificado Vitrificado	M2	57	26.440	1.507.080
(*2)	Piso vinílico tabla	M2	731	23.700	17.324.700
(*3)	Piso vinílico rollo	M2	38	23.700	900.600

	Grada vinílica	ML	55	21.450	1.179.750
	Gradas de Pastelones de 50x50 cm.	ML	660	12.264	8.094.240
	Hormigón terminación rugosa	ML	80	14.900	1.192.000
(*4)	Pastelones de 50x50 cm.	ML	256	19.834	5.077.504
BARANDAS Y PASAMANOS					
(*5)	Baranda Acero Galvanizado	ML	9	60.000	540.000
(*6)	Baranda Cristal Templado	M2	53	150.000	7.950.000
(*7)	Pasamanos Acero Galvanizado	ML	28	40.000	1.120.000
GUARDAPOLVOS					
	Guardapolvo de vinílico	ML	293	3.020	884.860
VENTANAS					
(*8)	Muros cortina Sistema Stick	M2	264	170.000	44.880.000
	Estructura metálica muro cortina	Kg	2297	2.460	5.650.620
PINTURAS					
	Anticorrosivo estructura muro cortina	M2	120	4.730	567.600
	Pintura intumescente parrilla muro cortina	M2	120	10.200	1.224.000
	Pintura de sello - terminación	M2	120	6.500	780.000
BAÑOS PUBLICOS					
	Vanitorio monolítico guaguatoca	UN	2	265.000	530.000
	Tineta baño guaguatoca	UN	1	450.000	450.000
	Lavamanos discapacitados	UN	1	212.550	212.550
ACCESORIOS PARA BAÑOS					
	Cambia pañales	UN	1	329.500	329.500
	Dispensador sabanilla mudador	UN	1	186.300	186.300
	Soporte bolsa basura guaguatoca	UN	1	65.000	65.000
DEFENSA DE INCENDIOS Y SEGURIDAD					
	Gabinets contra incendio	UN	3	236.250	708.750
INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN					
	Sistema de ventilación - renovación de aire	GL	1	9.200.000	9.200.000
	Extracción aire sala equipo generador	UN	1	300.000	300.000
LAMPISTERIAS					
	Entramado ductos entre cielo	GL	1	1.658.000	1.658.000
	Panel Led embutido 40w.	UN	159	76.500	12.163.500
	Kit emergencia equipo led 40w.	UN	19	89.000	1.691.000
	Equipo led sobrepuesto 2x18W	UN	9	42.000	378.000
	Kit emergencia equipo Led sobrepuesto 2X19W	UN	7	64.000	448.000
	Foco embutido rectangular exterior	UN	49	15.800	774.200
	Foco embutido cuadrado exterior	UN	23	16.500	379.500
	Monolitos de hormigón	UN	15	88.000	1.320.000
OBRAS COMPLEMENTARIAS					
	Señaléticas	UN	59	70.000	4.130.000
	Estacionamiento Bicicletas	UN	12	56.500	678.000
CIERRE PERMIETRAL					
	Revisión, reparación y reposición elementos metálicos existentes	GL	1	1.869.332	1.869.332
	Reparación y reposición zócalo reja	GL	1	1.450.000	1.450.000

exterior				
Portón corredera	UN	1	485.000	485.000

COSTO DIRECTO	984.632.168
GASTOS GENERALES 20%	196.926.434
UTILIDADES 12%	118.155.860
COSTO NETO	1.299.714.461
IVA	246.945.748
TOTAL PRESUPUESTO	1.546.660.209

Como resultado de la modificación, el presupuesto final varía de \$1.548.412.274-. a \$1.546.660.209-. con una disminución total de \$1.752.065-.

QUINTO: CONTRATO ORIGINAL.- Manténgase vigente en todo aquello que no haya sido modificado por el presente instrumento, las condiciones establecidas en el contrato primitivo y sus modificaciones.

SEXTO: ADECUESE.- La garantía a través de instrumento financiera de la misma naturaleza, en proporción al monto disminuido.

SÉPTIMO: DECRETO DE PROMULGACION. Para la validez de la presente modificación, éste deberá ser firmado y sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

OCTAVO: COPIAS.- Este instrumento se suscribe en seis ejemplares de idéntica data y tenor, quedando cinco en poder de "La Municipalidad" y uno en poder de "La Adjudicataria."


FERNANDO SPICHIGER MATURANA
CONSTRUCTORA CORINTIOS S.A


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

JPCHS/ ACR

